

**ESTADOS CONTABLES ESPECIALES
AL 31 DE MARZO DE 2025**

ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2025

INDICE

Estado de situación patrimonial especial

Estado de resultados especial

Estado de evolución del patrimonio neto especial

Estado de flujo de efectivo especial

Notas a los estados contables especiales

Informe de revisión del auditor independiente sobre estados contables especiales

Cable Imagen S.R.L.

Juan Perón 176 – Villa Angela - Chaco

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35 iniciado el 1° de enero de 2025

ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2025

Actividad principal de la Sociedad: **Prestación y explotación de Servicios de TV de Circuito Cerrado y Antena Comunitaria.**

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio:

Del contrato social: **21 de noviembre de 1991**

Número de Inscripción en la General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio: **9 - Folios 39 a 44 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada N° 1 de 1991**

Fecha de finalización de la Sociedad: **21 de noviembre de 2090**

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación:	Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal:	General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participación directa e indirecta sobre el patrimonio y porcentaje de votos:	100% (Nota 4)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
al 31 DE MARZO DE 2025
(cifras expresadas en pesos)**

60.000 Cuotas sociales de V/N \$0,10 y 1 voto cada una
Inscripto, suscripto e integrado

	6.000
Total (Nota 5)	6.000

Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 – CPCE Chaco

Roberto D. Nobilio
Sociedad Gerente

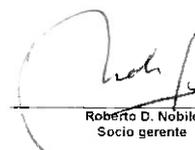
GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados contables especiales de la Sociedad.

La Sociedad / Cable Imagen	Indistintamente, Cable Imagen S.R.L.
Sociedad controlante / Telecom Argentina	Telecom Argentina S.A.
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
RT/ FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
CPCE Chaco	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
LGS	Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades".
IGPJ	Inspección General de Personas Jurídicas.
Servicios TIC	Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP. 3081 - CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

Cable Imagen S.R.L.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		877
Créditos por ventas	4.b	36.499
Otros créditos – créditos fiscales		166
Total del activo corriente		37.542
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	3.a	70.267
Total del activo no corriente		70.267
Total del activo		107.810
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		115
Cargas fiscales		7
Total del pasivo corriente		122
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	6	17.519
Total del pasivo no corriente		17.519
Total del pasivo		17.641
PATRIMONIO NETO	EEPN	90.170
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		107.810

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 – CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

Cable Imagen S.R.L.

ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

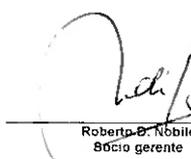
(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 2.3)

	Nota	Periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025
Ventas		
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	4.c	3.047
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales		(107)
Otros costos operativos		
Resultado de la explotación antes de depreciaciones de bienes de uso		2.940
Depreciaciones de bienes de uso	3.b	(290)
Resultado de la explotación		2.650
Resultados financieros y por tenencia	3.c	(4.199)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(1.549)
Impuesto a las ganancias	6	69
Pérdida neta del periodo		(1.480)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 - CPCE Chaco



Roberto P. Nobile
86610 gerente

Cable Imagen S.R.L.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2025	6	123.131	5.523	269.693	(306.703)	91.650
Pérdida neta del periodo					(1.480)	(1.480)
Saldos al 31 de marzo de 2025	6	123.131	5.523	269.693	(308.183)	90.170

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 – CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

Cable Imagen S.R.L.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 2.3)

**Período de tres meses
finalizado el 31 de
marzo de 2025**

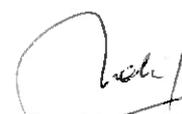
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES

Pérdida neta del periodo	(1.480)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones	
Depreciaciones de bienes de uso	290
Resultados financieros y por tenencia	3.106
Impuesto a las ganancias devengado	(69)
Variación en activos y pasivos	
Aumento de Créditos por ventas	(1.193)
Disminución de Otros créditos	55
Aumento de Cuentas por pagar	3
Aumento de Cargas fiscales	3
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	715
RECPAM generado por los Fondos	(57)
AUMENTO NETO DE LOS FONDOS	658
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	219
EFFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO	877
VARIACION DEL EFECTIVO	658

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 – CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

Cable Imagen S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2025(*)

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constantes, o según se indique en forma expresa.)

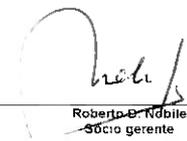
INDICE

	<u>Página</u>
1 Operaciones de la Sociedad y propósito de los estados contables especiales	8
2 Principales políticas contables	8
3 Detalle de los principales rubros del estado de situación patrimonial especial y del estado de resultados especial	11
4 Saldos y operaciones con partes relacionadas	12
5 Patrimonio Neto	12
6 Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido	13

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 – CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Sócio gerente

NOTA 1 – OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y PROPÓSITO DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

a) Operaciones de la Sociedad

Cable Imagen S.R.L (Cable Imagen o la Sociedad) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida conforme a la LGS. Cable Imagen inscribió su estatuto en la Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1991. Su domicilio legal está ubicado en Juan Perón 176 – Villa Ángela - Chaco, Argentina.

Su actividad principal es la prestación y explotación de Servicios de TV de Circuito Cerrado y Antena Comunitaria en la provincia de Chaco.

b) Propósito de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales de Cable Imagen han sido elaborados con el objeto de ser utilizados por la sociedad controlante, Telecom Argentina, en la valuación de su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y en la preparación de sus estados financieros consolidados condados intermedios.

Dado el propósito especial de los presentes estados contables especiales los mismos no incluyen todas las revelaciones de información requeridas por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, entre otros, la información comparativa. Asimismo, a los fines de facilitar la consolidación de los estados financieros condados intermedios de Telecom Argentina, la Sociedad ha decidido exponer sus gastos en el Estado de Resultados especial de acuerdo a su naturaleza.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables especiales, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1 Preparación y presentación de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos en moneda de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2025 (ver Nota 2.3) y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación contenidas en las RT emitidas por FACPCE, aprobadas por el CPCE Chaco, excepto por lo mencionado en la Nota 1.b).

Los presentes estados contables especiales al 31 de marzo de 2025 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 6 de mayo de 2025.

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables especiales a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables especiales.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 – CPCE Chaco



Roberto Nobile
Socio gerente

2.3 Unidad de medida

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE desde el 1° de julio de 2018, la información financiera expresada en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante del 31 de marzo de 2025.

La Sociedad ha utilizado el índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descritos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables especiales es 8,57% por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de cierre del período por el cual se informa.
- Activos y pasivos no monetarios y los componentes del patrimonio neto, se re expresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha de incorporación a la Sociedad.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una línea denominada RECPAM, dentro de Resultados financieros y por tenencia del Estado de Resultados Especial.

2.4 Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período, según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del período.

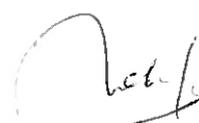
Los créditos por ventas incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para deudores incobrables para reducir su valor al de probable realización, la cual se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

c) Otros créditos y pasivos diversos

Los otros créditos y pasivos diversos (incluyen otras cargas fiscales) han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de su valor descontado.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 - CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Los materiales destinados a la red de cableado (Materiales) fueron valuados a su costo promedio ponderado.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores reexpresados al final de su vida útil.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

e) Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" integrante del patrimonio neto.

f) Cuentas de resultados

Los resultados del período se exponen a valores reexpresados al cierre del período siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Ventas

Las ventas se contabilizan de acuerdo con el criterio de lo devengado e incluyen locación de infraestructuras, las cuales se facturan en el mes en que la Sociedad presta el servicio.

Costos de los servicios y gastos de administración y comercialización

Los costos de los servicios y los gastos de administración y comercialización son imputados a resultados en el período en que se devengan.

g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

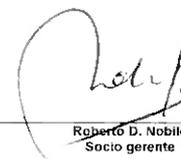
Los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido valuados a su valor nominal.

Debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber los quebrantos impositivos, la Sociedad no ha reconocido los quebrantos.

A partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 - CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

Cable Imagen S.R.L.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes para el ejercicio 2025 presentado en función a la ganancia imponible:

Alicuota	2025
25%	hasta \$101,7 millones
30%	el excedente de \$101,7 millones y hasta \$1.016,8 millones
35%	supere los \$1.016,8 millones

Ajuste por inflación impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019.

Sin perjuicio de lo mencionado, se estableció adicionalmente, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

h) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.5 Adopción de las NIIF en la sociedad controlante

Telecom Argentina, controlante de la Sociedad, ha adoptado las NIIF emitidas por el IASB de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE (con sus respectivas modificaciones), adoptadas por el CPCE de Chaco.

A los fines de la consolidación de la Sociedad con Telecom Argentina, no se han identificado diferencias significativas entre los presentes estados contables especiales de la Sociedad y los que resultarían de la aplicación de las NIIF.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL

	<u>31 de marzo de 2025</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
a) Bienes de uso	70.267
La evolución del rubro Bienes de uso es la siguiente:	
Saldos al inicio del ejercicio	70.557
Depreciación del período	(290)
Saldos al cierre del período	<u>70.267</u>

ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

	<u>Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025</u>
b) Resultados financieros y por tenencia	
RECPAM	(40.006)
Impuestos y gastos bancarios	(4.194)
Diversos	(26)
	<u>(44.226)</u>



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 - CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

Cable Imagen S.R.L.

Adicionalmente se detallan los costos operativos abiertos por función, dicha información es requerida por el art. 64, inc. b) de la Ley N° 19.550:

Concepto	Costo de los servicios	Gastos de administración	Total 31.03.25
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(107)	-	(107)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	-	-	-
Otros costos operativos	-	-	-
Depreciaciones de bienes de uso	(290)	-	(290)
Total	(397)	-	(397)

NOTA 4 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

La Sociedad es controlada por Telecom Argentina, cuyo objeto social es la prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual

b) Saldos con partes relacionadas

ACTIVOS CORRIENTES

Créditos por ventas	<u>Clase de parte relacionada</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Telecom Argentina	Controlante	36.499
		<u>36.499</u>

c) Operaciones con partes relacionadas

		<u>Transacción</u>	<u>Clase de parte relacionada</u>	<u>Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 Utilidad (pérdida)</u>
Telecom Argentina	Otras ventas de servicios		Controlante	3.047
				<u>3.047</u>
		<u>Transacción</u>	<u>Clase de parte relacionada</u>	
Telecom Argentina	Otros costos operativos		Controlante	(18)
				<u>(18)</u>

NOTA 5 – PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

En cumplimiento de lo requerido por la IG PJ y Registro Público de Comercio, a continuación, se informa la composición de capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2025:

	<u>Valor nominal</u>
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en la IG PJ y el Registro Público de Comercio (cifras expresadas en pesos)	<u>6.000</u>

b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones vigentes, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.


 Fabian Gustavo Fuentes
 Contador Público - UNNE
 MP: 3081 - CPCE Chaco


 Roberto D. Nobile
 Socio gerente

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición del pasivo por impuesto diferido se detalla a continuación:

Bienes de uso	<u>31 de marzo de 2025</u>
Pasivo por impuesto diferido	17.519
	<u>17.519</u>

Al 31 de marzo de 2025 la Sociedad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente \$ 105.074, que calculado a la tasa impositiva vigente representa un activo por impuesto diferido de \$ 26.269.

Debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber los quebrantos impositivos, la Sociedad no ha reconocido los quebrantos.

<u>Ejercicio fiscal en que se origina el quebranto</u>	<u>Ejercicio fiscal en que prescribe el quebranto</u>	<u>Importe</u>
2021	2026	5.786
2022	2027	16.331
2023	2028	49.590
2024	2029	31.335
2025	2030	2.033
		<u>105.074</u>

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos a la tasa impositiva correspondiente:

	<u>Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025</u>
	<u>Utilidad (pérdida)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(1.549)
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio Neto y otros	8.622
Sub total	<u>7.073</u>
Tasa impositiva vigente	25%
Sub total	<u>(1.768)</u>
Reexpresión a moneda constante de impuesto a las ganancias diferido y otros	1.388
Créditos impositivos diferidos no recuperables	(315)
Efecto ajuste por inflación	763
Impuesto a las ganancias cargado a resultados	<u>69</u>
Impuesto diferido	<u>69</u>



Fabian Gustavo Fuentes
Contador Público - UNNE
MP: 3081 – CPCE Chaco



Roberto D. Nobile
Socio gerente

**INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Socios de
CABLE IMAGEN S.R.L.
CUIT N.º 30-63336953-0
Domicilio legal: Juan D. Perón N.º 176
Villa Ángela – Chaco

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

He revisado los estados contables de CABLE IMAGEN S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de 3 (tres) meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidades de la Gerencia de CABLE IMAGEN S.R.L. en relación con los estados contables

La Gerencia de CABLE IMAGEN S.R.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidades del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N.º 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por el C.P.C.E.-Chaco. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética. Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de CABLE IMAGEN S.R.L. correspondientes al período de 3 (tres) meses finalizado el 31 de marzo de 2025 están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Adicionalmente informo que, al 31 de marzo de 2025, no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, 6 de mayo de 2025.-



Cr. Fabián Gustavo Fuentes
M.P. 3081 (UNNE)
CPCE – CHACO

LEGALIZACIÓN DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

LEGALIZACIÓN
N° _____

▪ COMITENTE

CUIT	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		
FECHA DE INGRESO	ID DE LA PRESENTACIÓN	FECHA DE CIERRE	PERIODO

▪ CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT	MATRICULA PROFESIONAL	NOMBRE Y APELLIDO
ESTUDIO CONTABLE CUIT	MATRICULA	DENOMINACION DEL ESTUDIO

Este archivo contiene adjunto los archivos en PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO

LEGALIZACIÓN
N° _____

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO, conforme facultades otorgadas por Ley Nacional 20.488 (art. 21 inc. I), y Ley Provincial 10.051 y dentro del marco regulatorio dispuesto por la Disp. MD 06/2020, certifica que consta en sus registros que _____,
CUIT N° _____ se encuentra inscripto en la matrícula de _____ N° _____ de este Consejo y legaliza la firma inserta en la actuación profesional presentada a través de plataforma web que se corresponde con la que el profesional tiene registrada en el CPCE.

Lugar y fecha: CHACO, _____ de _____ del 2025.

OBLEA N° _____



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE. VALIDAR LA FIRMA POR LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES.

"Los informes certificados o dictámenes que es Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).